

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CELEBRADA EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2022.

A las diez horas con cinco minutos, del 22 de noviembre de 2022, a través del programa de videollamadas ZOOM Video y, previa convocatoria, se reunieron mediante videoconferencia, las integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con la finalidad de celebrar la **séptima sesión extraordinaria**, de acuerdo al siguiente:

Orden del día

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de resolución de las medidas cautelares solicitadas dentro del procedimiento sancionador especial identificado con el número de expediente PSE-QUEJA-008/2022.

Desarrollo de la sesión

Consejera presidenta de la comisión, Zoad Jeanine García González: Buenos días a la consejera electoral, integrante de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, así como a la secretaria técnica, que participan en esta sesión, en términos de la respectiva convocatoria y, siendo las diez horas, cinco minutos del día 22 de noviembre de 2022, iniciamos la séptima sesión extraordinaria a la que fuimos debidamente convocadas.

En ese tenor, le solicito a la secretaria técnica, que verifique la asistencia virtual en la presente videoconferencia y, si hay quórum, haga la declaratoria correspondiente.

Secretaria técnica, Catalina Moreno Trillo: Con gusto presidenta. En atención a lo solicitado, doy cuenta que mediante mensaje enviado a los correos institucionales de las consejeras electorales integrantes de la comisión, se les convocó a esta sesión, habiéndose adjuntado el archivo que contiene el proyecto del orden del día y el proyecto de medida cautelar, relacionado en el punto a desahogar en la presente sesión.

Así mismo, le informo que participan en esta sesión: la maestra **Claudia Alejandra Vargas Bautista**, consejera electoral integrante; así como la licenciada **Zoad Jeanine**

García González, consejera electoral presidenta de esta comisión; así como la de la voz en mi carácter de secretaria técnica de esta comisión. Hay quórum consejera presidenta.

Consejera presidenta de la comisión, Zoad Jeanine García González: Muchas gracias secretaria. Una vez verificada la asistencia y la certificación del quórum, se declara formalmente instalado este órgano colegiado.

Enseguida, le solicito a la secretaria técnica, que continúe con el desarrollo de la sesión.

Secretaria técnica, Catalina Moreno Trillo: Con gusto. Para efectos de continuar con el desarrollo de la sesión, resulta necesario poner a consideración, de las consejeras electorales, el proyecto del orden del día para su eventual modificación y, en su caso, aprobación; así como la dispensa de la lectura del documento relacionado con el punto listado en el proyecto de orden del día, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, aplicado a las sesiones de las comisiones.

Consejera presidenta de la comisión, Zoad Jeanine García González: Gracias secretaria. Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista, está a su consideración el proyecto de orden del día en los términos propuestos, así como la solicitud de dispensar la lectura del documento que fue previamente circulado.

Al no haber intervenciones, le solicito a la secretaria técnica que en votación económica consulte a quienes integramos este órgano colegiado, respecto de la aprobación del orden del día y de la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados.

Secretaria técnica, Catalina Moreno Trillo: En votación económica, pregunto a las consejeras integrantes de esta comisión, si están a favor de aprobar el proyecto de orden del día en los términos propuestos, así como la dispensa de la lectura del documento relacionado con el asunto listado en el orden del día, quienes estén a favor de manifestarlo, levanten la mano.

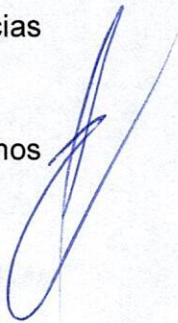
	A favor	En contra	Abstención
Lic. Zoad Jeanine García González	✓		
Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	✓		
Total	2		

Aprobado por unanimidad.

Consejera presidenta de la comisión, Zoad Jeanine García González: Muchas gracias secretaria. 

En tal virtud, le solicito dé lectura al único punto enlistado en el orden del día.

Secretaria técnica, Catalina Moreno Trillo: Con gusto. Es el *“Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de resolución de las medidas cautelares solicitadas dentro del procedimiento sancionador especial identificado con el número de expediente PSE-QUEJA-008/2022.”*

Consejera presidenta de la comisión, Zoad Jeanine García González: Muchas gracias secretaria. 

Por favor, dé cuenta con el proyecto de resolución de las medidas cautelares que nos ocupan.

Tiene el uso de la voz.

Secretaria técnica, Catalina Moreno Trillo: Con gusto.

El procedimiento sancionador especial, inició con la presentación del escrito de denuncia de una ciudadana regidora.

En este procedimiento, la quejosa denuncia haber sufrido violencia política por razón de género, por parte del titular de la presidencia municipal de Guadalajara, Jalisco y de la Dirección de Comunicación Social del citado ayuntamiento, ello a través de diversas publicaciones; así también solicita que se adopten las medidas cautelares pertinentes. 

Una vez analizadas las pruebas exhibidas por la quejosa, se concluye que las publicaciones denunciadas no contienen declaraciones del denunciado, sino que fueron realizadas por medios de comunicación diversos, dentro de su ejercicio periodístico y, por lo que va a la entrevista en Canal 44, se estima que la misma constituye un hecho consumado y no se advierte, de las constancias que integran el expediente del

procedimiento, la existencia de elementos que permitan suponer un peligro en cuanto a la continuación o repetición de la conducta denunciada y, con ello se lesione el derecho de la regidora a un libre ejercicio de su encargo.

Por lo anterior, se propone declarar improcedente la adopción de medidas cautelares solicitadas por la parte promovente.

Es la cuenta, consejera presidenta.

Consejera presidenta de la comisión, Zoad Jeanine García González: Gracias secretaria.

Consejera Claudia Alejandra Vargas, está a su consideración el proyecto de resolución de medidas cautelares.

Bien, en virtud de que no tiene intervenciones, me voy a permitir solo hacer uso de la voz para proponer, en esencia, dos modificaciones.

La primera, en el considerando II, de los hechos de denunciados, que refiere: *"del análisis de la denuncia formulada, se desprende que la promovente se queja, esencialmente, de haber sufrido violencia política por razón de género, por parte del titular de la presidencia municipal de Guadalajara, Jalisco y, de la Dirección de Comunicación Social del citado ayuntamiento, ello a través de diversas publicaciones que están siendo difundidas, a su decir, con el notorio propósito de descalificar a su persona y su desempeño como regidora."*

Se propone adicionar un párrafo a este considerando, en el siguiente tenor:

"Así también, denuncia al presidente municipal de negarse a sostener sesiones de trabajo con la finalidad de tratar asuntos especiales."

Esta adición o pretensión que se solicita, se debe a que en dicho considerando, es decir, de los hechos denunciados, se omite hacer referencia a ese motivo de queja, no obstante que en el mismo proyecto sí fue atendido, inclusive, en este proyecto se relatan los requerimientos al ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco, para que informara al respecto, analizando y estudiando dicho motivo de queja en considerandos posteriores.

Por lo tanto, esta adición abona a la congruencia interna del proyecto.

Además, en el considerando *"IX. Acreditación de los hechos y pronunciamiento respecto de la solicitud de adopción de la medida cautelar"*; se propone sustituir el párrafo al que voy a citar, dice: *"en este sentido, el primer término, la publicación informa que se busca suspender al entonces asesor de la denunciante, por lo que la publicación gira en torno al ex-asesor y no a la regidora"*, y se propone sustituir este párrafo, por uno en los siguientes términos:

"Por una parte, se estima que el contenido de dicha publicación, tiene como objetivo informar sobre las acciones realizadas en torno al asesor de la regidora, a saber, dar parte a la Contraloría Ciudadana, para que inicie un procedimiento y, en su caso, la suspensión de dicho servidor público, así como la comunicación establecida con la Fiscalía General del Estado de Jalisco."

Con la modificación que se propone, se aclara el contexto y el objeto de la publicación motivo de la queja, ello por supuesto, sin prejuzgar sobre la actualización de la conducta denunciada.

Está a su consideración consejera, las modificaciones que se proponen.

Tiene el uso de la voz.

Consejera electoral, Claudia Alejandra Vargas Bautista: Gracias presidenta, solo para manifestar que estoy de acuerdo con las propuestas de modificación planteadas.

Consejera presidenta de la comisión, Zoad Jeanine García González: Muchas gracias consejera Claudia Vargas.

En ese sentido, le pido a la secretaria técnica que en votación nominal consulte respecto de la aprobación del proyecto, con las modificaciones planteadas.

Secretaria técnica, Catalina Moreno Trillo: En votación nominal, consulto a las consejeras integrantes de la comisión, el sentido de su voto respecto del proyecto de resolución propuesto, con las modificaciones presentadas por la consejera presidenta.

Maestra Claudia Alejandra Vargas Bautista.

Consejera electoral, Claudia Alejandra Vargas Bautista: A favor.

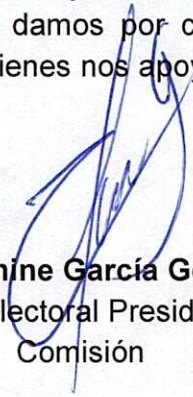
Secretaria técnica, Catalina Moreno Trillo: Licenciada Zoad Jeanine García González.

Consejera electoral presidenta de la comisión, Zoad Jeanine García González: A favor.

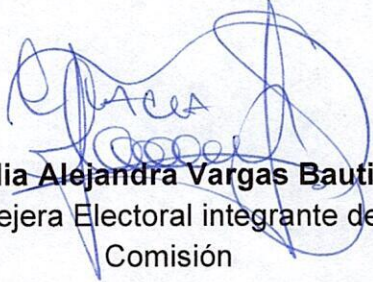
Secretaria técnica, Catalina Moreno Trillo: El proyecto ha sido aprobado por unanimidad.

Consejera presidenta de la comisión, Zoad Jeanine García González: Gracias secretaria.

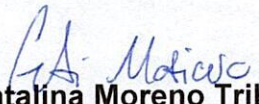
En virtud de que no hay más asuntos enlistados en el orden del día, siendo las diez horas, catorce minutos, damos por concluida la presente sesión. Muchas gracias directora, consejera, y a quienes nos apoyan en la celebración de esta sesión, por su presencia.



Zoad Jeanine García González
Consejera Electoral Presidenta de la
Comisión



Claudia Alejandra Vargas Bautista
Consejera Electoral integrante de la
Comisión



Catalina Moreno Trillo
Secretaria Técnica de la Comisión

Las firmas que aparecen en esta hoja autorizan el acta de la **séptima sesión extraordinaria** de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, celebrada el **22 de noviembre de 2022**. El video de la sesión puede ser visualizado en el vínculo siguiente: <https://www.youtube.com/watch?v=lb73NqN6Csk>